

na, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 del mismo mes y año, y en el mismo lugar, a las 10:00 horas de su mañana, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Liquidación de la sociedad, aprobando, en su caso, el Balance Final de Liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como la adopción de los acuerdos complementarios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 14 de diciembre de 2004.—El Liquidador único, Antonio Lleó Casanova.—57.076.

COMPAÑÍA MERCANTIL KIWI ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la Compañía Mercantil Kiwi Atlántico, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Casa de la Cultura de Lois-Ribadumia (Pontevedra), el jueves 27 de enero de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance con la cuenta de Perdidas y Ganancias y de la Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y del preceptivo Informe de gestión.

Tercero.—Análisis y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio.

Cuarto.—Designación y nombramiento, si procede, de auditores de cuenta.

Quinto.—Interpelaciones y Preguntas.

Sexto.—Aprobar el Acta de la sesión o, en su caso, proceder al nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión que se someten a la aprobación de la Junta General, así como cuanta información estimen necesaria sobre los asuntos incluidos en el texto de la convocatoria y que habrán de ser sometidos a la aprobación de esta Junta. Asimismo se les informa del derecho que les corresponde a pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Ribadumia, 13 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pérez Expósito.—57.945.

CONSTRUCCIONES LAPHE, SOCIEDAD COOPERATIVA

Declaración de insolvencia

D. Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-105/04, ejecución 104/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Víctor Hugo Martínez Montero, contra la empresa Construcciones Laphe, Sociedad Cooperativa, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 10 de diciembre de 2004, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al/los ejecutado/s Construcciones Laphe, Sociedad Cooperativa, en situación de insolvencia total

por importe de 2.285,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—D. Alfonso Lozano de Benito, Secretario judicial.—57.055.

CORUS IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente)

LAMINACIÓN Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que el legal representante del socio único de Corus Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general de socios, y el legal representante del accionista único de Laminación y Derivados, Sociedad Anónima Unipersonal en ejercicio de las competencias de la Junta general extraordinaria de accionistas, han decidido con fecha 17 de diciembre de 2004, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Durango (Vizcaya), 17 de diciembre de 2004.—Don Eduardo Merodio de la Colina, en calidad de Secretario del Consejo de Administración de Corus Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal, y como Secretario del Consejo de Administración de Laminación y Derivados, Sociedad Anónima Unipersonal.—58.123. y 3.ª 28-12-2004

CRUCERO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, número 17, en Madrid, el día 17 de enero de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de enero de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Facultar al Consejo de Administración a los efectos del artículo 22.2 del vigente Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva para designar entidad o entidades encargada(s) de la gestión de activos nacionales y/o extranjeros de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Villasán Gómez.—57.953.

DEKA DELTA IMMO, SPAIN, S. L.

Sociedad unipersonal

DEKA GAMMA IMMO SPAIN, S. L.

Sociedad unipersonal

DEKA EPSILON IMMO SPAIN, S. L.

Sociedad unipersonal

DEKA TAU IMMO SPAIN, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades cedentes)

DEKA IMMOBILIEN INVESTMENT GMBH

(Sociedad cesionaria)

Se hace público que el Socio Único de la Sociedades Cedentes en funciones de Junta General con carácter de Universal de fecha 21 de diciembre de 2004, decidieron la Cesión Global del Activo y el Pasivo de las Sociedades Cedentes a la sociedad de nacionalidad alemana «Deka Immobilien Investment GmbH».

A los efectos previstos en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada española, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de todas las sociedades participantes en el la Cesión Global del Activo y el Pasivo a oponerse así como a obtener el texto íntegro de los acuerdos en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas española en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio, en las mismas condiciones y efectos a los previstos para los casos de fusión.

Barcelona, 21 de diciembre de 2004.—Jorge Adell Sánchez, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—57.934.

DISEÑO & INGENIERÍA MEDITERRÁNEA, S. L.

Anuncio de reducción de capital social

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de 30 de Junio de 2004, se ha acordado reducir el capital social en la suma de cuarenta y cinco mil ciento cincuenta euros (45.150 euros) mediante condonación de dividendos pasivos por igual importe, reduciéndose el nominal de las acciones en siete euros y cincuenta céntimos cada uno de ellas, quedando fijado en dos euros y cincuenta céntimos (2,50 euros) y el total capital en la suma de quince mil cincuenta euros (15.050 euros), modificándose el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Simultáneamente se ha acordado la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, quedando denominada como «Diseño & Ingeniería Mediterránea, Sociedad Limitada», y procediendo a adaptar estatutos por dicha transformación.

Palma de Mallorca, 2 de julio de 2004.—La Administradora Única, Ana María Bensa Cabrera.—57.978.

DIUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de esta sociedad, celebrada en Madrid, calle Apolonio Morales, 21, el día 24 de diciembre de 2003, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo: «Previo estudio del informe escrito formulado por los Administradores de la sociedad y con la finalidad de adecuar el capital social a las necesidades de financiación de la sociedad, se prueba reducir en 90.153,08 euros el capital social, dejándolo cifrado en 62.846,57 euros, de la siguiente forma: En cuanto a 3,08 euros, mediante minoración del valor nominal de las 25.457 acciones que constituyen el capital de la compañía a la cifra de 6,01 euros de valor nominal cada una; y en cuanto a 90.150 euros, mediante la amortización y consi-